



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

LINEAMIENTOS GENERALES

FUNDAMENTOS

La Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) a través del Programa de Calidad Universitaria, lleva adelante el Proyecto Universitario de Historia Argentina y Latinoamericana con el propósito de desarrollar políticas de apoyo a universidades nacionales de gestión pública para promover y fortalecer la **formación, extensión, investigación, comunicación y publicaciones** en el campo de la **Historia Argentina y Latinoamericana**.

Esta iniciativa propicia la reformulación crítica de la historiografía dominante que, en particular desde las universidades, ha excluido o distorsionado de sus programas y contenidos a **procesos, acontecimientos y actores individuales y colectivos fundamentales para comprender nuestra historia nacional y latinoamericana, como los que involucran a pueblos originarios, minorías étnicas y culturales, movimientos de resistencia a la opresión, al rol de las mujeres en la historia**, entre otros, reproduciendo o complementando el paradigma instalado en la segunda mitad del Siglo XIX por la denominada "historia oficial".

En esa línea, este Proyecto apunta a promover la creación de Cátedras Permanentes de Historia Argentina y Latinoamericana en distintas universidades nacionales, fomentando en la formación del individuo una representación plural y federal en la investigación y divulgación histórica sobre nuestro país en el marco de América Latina.

También resulta necesario profundizar la relación con los otros niveles del sistema educativo, mediante la realización de conferencias y actividades en las escuelas y en los institutos de formación docente, a fin de contribuir con la formación de estudiantes y docentes con clara conciencia democrática y ciudadana.



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

Asimismo, se propone la creación de grupos de investigación universitarios así como también el impulso de equipos de investigación mixtos, que permitan poner en valor esos conocimientos excluidos de las currículas institucionales, y que representan aspectos esenciales de nuestra cultura y de nuestra historia.

Además de poner en debate las diferentes corrientes historiográficas dedicadas a investigar la historia nacional de la República Argentina, el Proyecto apunta a fomentar la construcción de relatos específicos de cada rincón del país, con el fin de incorporar recortes no contados desde un punto de encuentro de neto corte federalista. Así, la SPU apuesta a estimular la formación de historiadores regionales y de vincular las investigaciones con el sector gráfico y audiovisual fomentando su comunicación masiva.

El Proyecto pretende también canalizar, a través de la extensión universitaria, los intereses de diversas instituciones tanto públicas como de la sociedad civil que, a través de la recuperación de sus historias locales y regionales, se encaminen a construir las comunidades organizadas que un país en plena independencia y desarrollo demanda.

Finalmente, se apunta a promover la divulgación, difusión y publicación de trabajos desarrollados tanto en el ámbito universitario como en otros niveles educativos y desde diversas disciplinas, tanto de las ciencias humanas y sociales como de las básicas y aplicadas, que aportan al conocimiento del devenir histórico de nuestro país en el marco de América Latina, desde una concepción interdisciplinaria y participativa.

Un objetivo de la SPU ha sido apoyar a las universidades nacionales con proyectos especiales para el mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza, aprendizaje y circulación de sus producciones, y sus resultados en términos de formación de los profesionales que la sociedad necesita.



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

En tal sentido, el Proyecto Universitario de Historia Argentina y Latinoamericana busca favorecer la reflexión de las prácticas docentes a partir de la promoción de un debate federal en torno a las diferentes miradas revisionistas de la historia argentina.

A fin de contribuir al proceso de construcción de una sociedad auténticamente pluralista y democrática, inserta en una comunidad de destino con nuestros hermanos latinoamericanos, resulta indispensable que las universidades nacionales asuman esa asignatura pendiente, y sean las encargadas de vincular una discusión reflexiva con los diferentes actores de cada comunidad y de cada región del país.

BORRADOR



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

BASES DE LA CONVOCATORIA

La SPU realiza la presente convocatoria al "Proyecto Universitario de Historia Argentina y Latinoamericana" para la presentación de proyectos que permitan identificar y visibilizar procesos, actores o acontecimientos de la historia de los pueblos argentino y latinoamericanos, desde una mirada crítica, integral, inclusiva, plural y federal. Comprende a todas las carreras de grado que se dicten en las Universidades Nacionales de gestión pública. El programa tiene un abordaje interdisciplinario.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

A través de la presente convocatoria se llama a la presentación de proyectos según el siguiente detalle:

- Se deberá presentar **unproyecto por Universidad** que deberá incluir las actividades a llevar adelante de acuerdo a las especificidades incluidas en la presente convocatoria.
- El proyecto tendrá un desarrollo anual.
- Estos proyectos podrán complementarse con otros proyectos u otras convocatorias en las que participe la institución.

<h3>OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA</h3>

Objetivo general

- Propiciar un debate abierto, federal e inclusivo en torno a las diferentes perspectivas de estudio sobre la historia argentina en el marco de América Latina, desde diversos sectores de la sociedad y a partir del impulso de las instituciones vinculadas a la educación y la cultura.



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

Objetivos específicos

- Apoyar la reformulación crítica de la historiografía dominante en el sistema cultural, educativo y comunicacional argentino en proyección latinoamericana.
- Apoyar e impulsar la vinculación de esta discusión reflexiva con los diferentes actores de cada comunidad a partir de la realización de instancias de formación, extensión universitaria así como de promoción de la investigación y de las producciones independientes.
- Fomentar una representación plural, multidisciplinaria y federal en la investigación y divulgación histórica sobre nuestro país en el marco de América Latina.
- Apoyar el desarrollo de iniciativas de intercambio y cooperación entre unidades académicas y entre universidades.
- Apoyar el mejoramiento de la formación de los docentes y futuros profesionales.
- Promover la actualización bibliográfica.

FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS

Es condición indispensable para acceder al financiamiento que los Proyectos reúnan las siguientes características:

- Que sea de carácter integral en el abordaje de la problemática.
- Que distinga objetivos globales y objetivos específicos, actividades a llevar a cabo en cada instancia, cronograma, indicadores de avance, responsables, costos y mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados.

Cada proyecto será el emergente y resultado de las particularidades propias inherentes a cada contexto institucional y a la situación de cada universidad y de cada región en la cual se inserta.

Para ello, se podrá tomar de los *componentes* que se proponen en las presentes bases aquellos que se consideren más convenientes para el logro de las metas planteadas.



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

COMPONENTES FINANCIABLES

Los proyectos podrán ser diseñados a partir de los siguientes componentes, respetando los porcentajes máximos establecidos para cada uno.

- I. FORMACIÓN: hasta el 30% del presupuesto total solicitado.
- II. INVESTIGACIÓN: hasta el 20% del presupuesto total solicitado.
- V. PUBLICACIONES: hasta el 15% del presupuesto total solicitado.
- III. EXTENSIÓN: sin porcentaje máximo.
- IV. COMUNICACIÓN: sin porcentaje máximo.

Componente I. FORMACIÓN

I.1. Creación de Cátedras de Historia Argentina y Latinoamericana, curriculares o extra-curriculares, de cursado regular u optativo, universitarias o en cooperación entre universidades y otras instituciones educativas, culturales, sociales: cooperativas, sindicatos, etc.

Objetivo:

- Promover a través de diversos contenidos, la revisión de procesos históricos locales, regionales, nacionales o latinoamericanos, desde una mirada plural y multidisciplinaria.

Actividades financiadas:

Se podrá solicitar financiamiento para honorarios profesionales; asistencia técnica;



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

movilidad para actividades de desarrollo; erogaciones vinculadas a la organización de talleres y reuniones de trabajo; intercambios y consultas técnicas personalizadas relacionadas con la temática, actividades para la producción de material educativo y adquisición de bibliografía. No se financiarán cargos docentes, ni equipamiento, ni infraestructura.

I.2. Apoyo a Cátedras de Historia Argentina y Latinoamericana ya existentes, curriculares o extra-curriculares, de cursado regular u optativo, universitarias.

Objetivo:

- Apoyar la existencia de Cátedras de Historia Argentina y Latinoamericana que promuevan a través de diversos contenidos la revisión de procesos históricos locales, regionales, nacionales o latinoamericanos, desde una mirada plural y multidisciplinaria.

Actividades financiables:

Para llevar adelante estas actividades se podrá solicitar financiamiento para honorarios profesionales; asistencia técnica; movilidad para actividades de desarrollo; erogaciones vinculadas a la organización de talleres y reuniones de trabajo; intercambios y consultas técnicas personalizadas relacionadas con la temática, actividades para la producción de material educativo y adquisición de bibliografía. No se financiarán cargos docentes, ni equipamiento, ni infraestructura.

Componente II: INVESTIGACIÓN

La investigación se constituye en uno de los pilares principales para la deconstrucción de relatos establecidos y la construcción de perspectivas críticas.

La universidad enriquece continuamente la producción y desarrollo de sus cátedras a



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

través de la constitución de equipos de investigación que fomenten la formación, el debate teórico y epistemológico, el aprendizaje metodológico y la transferencia científica.

La constitución y consolidación de redes de cooperación para la conformación de equipos de investigación, potencia el intercambiotanto de conocimientos acumulados como de docentes e investigadores , redundando en una mejora tangible de los niveles generales de calidad y pertinencia de las universidades e instituciones formadoras en los otros niveles del sistema educativo.

Se podrán financiar **Proyectos Anuales de Investigación** sobre Historia Argentina y Latinoamericana para los siguientes destinatarios:

II.1. Proyectos de investigación universitaria en vinculación con instituciones de otros niveles educativos: Nivel primario, nivel secundario, nivel superior no universitario y/o educación no formal. Se deberán presentar acuerdos marco de cooperación entre las instituciones participantes.

Objetivo:

- Promover la conformación de vínculos estables entre las universidades y otros actores para el desarrollo de actividades de investigación.
- Fomentar la cooperación en su dimensión social e histórico-cultural, de manera de alentar los procesos de indagación, revisión y reflexión sobre la historia argentina y latinoamericana.

Actividades financiadas:

Movilidad, insumos para investigación (librería y otros básicos), adquisición de bibliografía, publicaciones, participación en congresos, honorarios profesionales para realización de trabajo de campo y para asesoramiento técnico. La incorporación posterior de insumos y bibliografía al patrimonio de



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

alguna de las instituciones será acordado entre las partes intervinientes en el convenio.

Temáticas:

- Reformulación de contenidos escolares (manuales y material de estudio)
- El rol de la historia en la escuela
- Historia y construcción de la ciudadanía en América Latina
- Historia de la educación en Argentina

II.2. Proyectos de investigación universitaria:

Objetivo:

- Propiciar la Investigación en el campo de la Historia Argentina y Latinoamericana en su dimensión multidisciplinaria.
- Brindar a los estudiantes, docentes y personal técnico especializado perspectivas, herramientas y experiencias compartidas que complementen su formación profesional y su desarrollo personal.

Actividades financiadas:

Movilidad, insumos para investigación (librería y otros básicos), adquisición de bibliografía, publicaciones, participación en congresos, honorarios profesionales para realización de trabajo de campo y para asesoramiento técnico. La universidad podrá incorporar a su patrimonio los insumos y la bibliografía adquirida para la investigación.

Temáticas:



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

- Mujeres en la historia argentina y latinoamericana
- Pueblos originarios en la historia argentina y latinoamericana
- Historia de las comunicaciones en Argentina
- Las ideas políticas en la historia argentina
- Historia económica argentina
- Revisionismo histórico en Argentina: actores, historiadores, el lugar del revisionismo en la historiografía argentina
- Dominación y resistencia cultural en perspectiva histórica
- Historia de América Latina

Componente III: EXTENSIÓN

Se podrán financiar **Proyectos de Extensión** en el marco de la Historia Argentina y Latinoamericana que garanticen la participación de estudiantes y docentes en las siguientes categorías:

III.1. Actividades de extensión universitaria relacionadas a la Historia Argentina y Latinoamericana promovidas por instituciones públicas no universitarias nacionales, provinciales y municipales así como con otros actores de la sociedad civil, en articulación con la Universidad. Se deberán presentar acuerdos marco de cooperación entre las instituciones participantes.

Tipos de actividades: Voluntariado, asesoramiento, capacitaciones, desarrollo de congresos, inauguraciones, actos conmemorativos, etc. vinculados con la actividad de extensión de la universidad interviniente.

Objetivo:

- Promover la conformación de vínculos estables entre las universidades y otros actores sociales para el desarrollo de actividades de Extensión en



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

el campo del Historia Argentina y Latinoamericana.

Actividades financiables:

Honorarios profesionales, movilidad, seguros, insumos (librería y otros básicos), erogaciones vinculadas a la organización, inauguraciones y actos conmemorativos.

III.2. Actividades de extensión universitaria relacionadas a la Historia Argentina y Latinoamericana promovidas por la Universidad, pudiendo articular con otras instituciones no universitarias.

Tipos de actividades: Voluntariado, asesoramiento, capacitaciones, desarrollo de congresos, inauguraciones, actos conmemorativos, etc.

Objetivo:

-
- Brindar apoyo a institutos u organizaciones para estudios e investigaciones históricas, así como para la realización de congresos, inauguraciones, actos conmemorativos, etc.
 - Brindar a los estudiantes, docentes y personal técnico especializado perspectivas y experiencias compartidas que complementen su formación profesional y su desarrollo personal.
-

Actividades financiables:

Honorarios profesionales, movilidad, seguros, insumos, adquisición de bibliografía, participación en congresos, erogaciones vinculadas a inauguraciones y actos conmemorativos.

Se deberá adjuntar una copia de cada convenio con cada institución no



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

universitaria participante.

Componente IV: COMUNICACIÓN

Desarrollo y producción de materiales audiovisuales vinculados a la Historia Argentina y Latinoamericana. Para la realización de estas actividades la Universidad podrá asociarse a otras instituciones no universitarias con las cuales exista un acuerdo de cooperación oportunamente establecido. **Se deberá adjuntar una copia de cada convenio con cada institución no universitaria participante.**

Las producciones audiovisuales deberán inscribirse en las siguientes categorías:

IV.1. Documental

Las universidades podrán desarrollar un (1) proyecto audiovisual inédito de documental para la televisión digital de VEINTISÉIS (26) minutos de duración (incluidos títulos y rodantes). La universidad podrá asociarse a realizadores audiovisuales independientes para la producción del mismo.

Objetivo:

- Promover la divulgación, publicación y comunicación a través de medios audiovisuales de contenidos documentales vinculados al campo del Historia Argentina y Latinoamericana en su dimensión multidisciplinaria.
- Fomentar la comunicación en su dimensión social e histórico-cultural, de manera de alentar los procesos de indagación, revisión y reflexión sobre la historia argentina y latinoamericana.

Actividades financiadas:

Movilidad y traslados. Insumos (librería y otros básicos, no tecnología ni



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

infraestructura). Adquisición de bibliografía. Honorarios profesionales para realización de trabajo de campo y para asesoramiento técnico y científico. Honorarios profesionales para la realización integral del material en sus fases de preproducción, producción y posproducción. No se financiarán cargos docentes ni equipamiento.

Temáticas:

- Mujeres en la historia argentina y latinoamericana
- Pueblos originarios en la historia argentina y latinoamericana
- Historia de las comunicaciones en Argentina
- Universidad y Sociedad en la Historia Argentina (relatos y divulgación científica)
- Hitos fundantes de la historia argentina

IV.2. Ficción

Las universidades nacionales de gestión pública o realizadores audiovisuales independientes asociados a las universidades podrán presentar UN (1) proyecto AUDIOVISUAL inédito de FICCIÓN para la televisión digital de VEINTISÉIS (26) minutos de duración (incluidos títulos y rodantes).

Objetivo:

- Promover la divulgación a través de medios audiovisuales de contenidos ficcionales vinculados al campo de la Historia Argentina y Latinoamericana en su dimensión multidisciplinaria.
- Fomentar la Comunicación en su dimensión social e histórico-cultural, de manera de alentar los procesos de indagación, revisión y reflexión sobre la historia argentina y latinoamericana.



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

Actividades financiables:

Movilidad y traslados. Insumos (librería y otros básicos, no tecnología ni infraestructura). Adquisición de bibliografía. Honorarios profesionales para realización de trabajo de campo y para asesoramiento técnico y científico. Honorarios profesionales para la realización integral del material en sus fases de preproducción, producción y posproducción. No se financiarán cargos docentes ni equipamiento.

Temáticas:

- Mujeres en la historia argentina y latinoamericana
- Pueblos originarios en la historia argentina y latinoamericana
- Historias, memorias y leyendas locales y regionales
- Hitos fundantes de la nacionalidad excluidos de la historia

IV.3. Producción de programas y ciclos para radio o televisión vinculados a la historia argentina.

Objetivo:

- Promover la divulgación a través de medios audiovisuales de contenidos vinculados al campo de la Historia Argentina y Latinoamericana en su dimensión multidisciplinaria.
- Fomentar la Comunicación en su dimensión social e histórico-cultural, de manera de alentar los procesos de indagación, revisión y reflexión sobre la historia argentina y latinoamericana.

Actividades financiables:

Movilidad y traslados. Insumos (librería y otros básicos, no tecnología ni



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

infraestructura). Adquisición de bibliografía. Honorarios profesionales para realización de trabajo de campo y para asesoramiento técnico y científico. Honorarios profesionales para realización integral del material en sus fases de preproducción, producción y posproducción. No se financiarán cargos docentes ni equipamiento.

Temáticas:

- Informativo
- Educativo / cultural
- Entretenimiento
- Mixto

IV.4. Producción de medios de comunicación gráficos (diarios, periódicos, revistas, etc.) vinculados a la historia argentina.

Objetivo:

- Promover la divulgación a través de medios gráficos de contenidos vinculados al campo de la Historia Argentina y Latinoamericana en su dimensión multidisciplinaria.
- Fomentar la Comunicación en su dimensión social e histórico-cultural, de manera de alentar los procesos de indagación, revisión y reflexión sobre la historia argentina y latinoamericana.

Actividades financiables:

Movilidad y traslados. Insumos (librería y otros básicos, no tecnología ni infraestructura). Adquisición de bibliografía. Honorarios profesionales para realización de trabajo de campo y para asesoramiento técnico y científico. Honorarios profesionales para la realización integral del material en sus fases de preproducción, producción y posproducción. No se financiarán



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

cargos docentes ni equipamiento.

Temáticas:

- Informativo
- Educativo / cultural / académico
- Historietas
- Mixtos

IV.5. Producciones en soportes digitales (páginas web, redes sociales, blogs, foros, plataformas educativas y culturales, etc.) vinculados a la historia argentina.

Objetivo:

- Promover la divulgación a través de medios digitales de contenidos vinculados al campo de la Historia Argentina y Latinoamericana en su dimensión multidisciplinaria.
- Fomentar la Comunicación en su dimensión social e histórico-cultural, de manera de alentar los procesos de indagación, revisión y reflexión sobre la historia argentina y latinoamericana.

Actividades financiables:

Movilidad y traslados. Insumos (librería y otros básicos, no tecnología ni infraestructura). Adquisición de bibliografía. Honorarios profesionales para realización de trabajo de campo y para asesoramiento técnico y científico. Honorarios profesionales para realización integral del material en sus fases de preproducción, producción y posproducción. No se financiarán cargos docentes ni equipamiento.

Temáticas:



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

- Informativo
- Educativo / cultural / académico
- Historietas
- Mixtos

Componente V: PUBLICACIONES

Convocatoria para financiamiento de publicaciones (libro impreso) sobre Historia Argentina y Latinoamericana.

- Se apoyará la publicación de hasta tres títulos inéditos por proyecto en una o algunas de las siguientes categorías. Se deberá adjuntar una carta de intención de la Editorial Universitaria (de la propia Universidad o de otra Universidad) que publicará los títulos. Se deberán explicitar los criterios y procesos de selección de cada uno de los títulos a publicar:

V.1. Tesis de grado o posgrado

V.2. Material de cátedra (de propia autoría)

V.3. Investigaciones

V.4. Actas de Congresos

V.5. Divulgación Científica

Objetivo:

- Promover la divulgación y comunicación de publicaciones inéditas y la conformación de vínculos entre universidades nacionales de gestión pública y otros actores.



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

- Fomentar la cooperación en su dimensión social e histórico-cultural, de manera de alentar los procesos de indagación, estudio, revisión y reflexión sobre la historia argentina y latinoamericana.

Actividades financiables:

Edición e impresión de originales en una tirada no menor a 100 copias.

FINANCIAMIENTO

Las universidades podrán aspirar a obtener un monto máximo de \$ 200.000(doscientos mil pesos) por universidad.

La calidad del proyecto se entiende como su capacidad de potenciar la posibilidad de la institución de lograr los objetivos propuestos:

- o Coherencia de las acciones con los objetivos planteados.
- o Factibilidad financiera, análisis de coherencia entre acciones, costos y plazos establecidos.
- o Sustentabilidad del proyecto: coherencia de los objetivos y las acciones con las condiciones de base y oportunidades de la institución.
- o Inserción del proyecto en el plan de desarrollo global de la unidad académica y las carreras que se cursan en ella.

Se debe tener en cuenta que este proyecto -por sus características- no cubrirá gastos de cargos docentes, equipamiento e infraestructura.

PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

- La convocatoria estará abierta para que las universidades presenten sus proyectos hasta el día 02/3/2015 a las 16 horas.
- Consultas: las consultas podrán efectuarse por correo electrónico ahistoriaargentina@me.gov.ar indicando como asunto: "Bases" o "Formulario", según se correspondan a las especificaciones de la convocatoria o al completado del Formulario electrónico.
- Formularios: estarán disponibles en el sitio <http://portales.educacion.gov.ar/spu/calidad-universitaria/>
- Forma de presentación:
 - Presentar *un* proyecto por Universidad diseñado de acuerdo a los formularios y formatos preestablecidos: formulario "Presentación de proyecto" (formato Word) y formulario "Resumen financiero" (formato Excel). Toda información complementaria debe ser incluida como anexo.
 - Enviar electrónicamente el formulario "Presentación de proyecto" (formato Word) y el formulario "Resumen financiero" (formato Excel). Correo electrónico: ahistoriaargentina@me.gov.ar
 - Enviar por correo postal en soporte papel una (1) copia (tamaño A4, NO anillado) del proyecto, firmado e inicialado en todas sus carillas por el Rector de la Universidad, remitido mediante nota de elevación firmada por el Rector.

Dirección postal: Programa de Calidad Universitaria, Pizzurno 935, 2º Piso, Of. 204 - C1020ACA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (con la fecha de envío correspondiente dentro de la fecha tope del plazo estipulado). En caso de entregarlo personalmente, remitirse a la Dirección de Despacho, Departamento de Mesa de Entrada sito en Pizzurno 935 1º Piso, Of. 43 (sector Marcelo T. de Alvear).



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

Evaluación

Una vez presentados los proyectos se verificará que se ajusten a las bases de esta convocatoria y se evaluará la calidad de su formulación en los siguientes aspectos:

- Consistencia entre las acciones propuestas, cronograma de ejecución, indicadores de avance y resultados comprometidos.
- Factibilidad financiera: análisis de coherencia entre acciones, costos y plazos establecidos.
- Sustentabilidad del proyecto: coherencia de los objetivos y las acciones con las condiciones de base y oportunidades de la institución.

IMPORTANTE Y VÁLIDO PARA TODOS LOS COMPONENTES:

Dado que el financiamiento será asignado en la medida en que los proyectos cumplan con los requisitos arriba planteados - la convocatoria no tiene un carácter competitivo y los fondos no son concursables- la SPU podrá devolver los proyectos a las instituciones para que sean *reformulados*.

Seguimiento

El equipo de supervisores, coordinadores y técnicos del Proyecto Universitario de Historia Argentina y Latinoamericana llevarán a cabo tareas de seguimiento, control y evaluación de la puesta en marcha de los proyectos, pudiendo solicitar informes periódicos y proponer mejoras y modificaciones.

La SPU realizará el seguimiento de la ejecución de los proyectos aprobados en conjunto con las instituciones beneficiarias.

Las instituciones deberán designar un director general del proyecto y un referente contable que tendrán como principales funciones:



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

- la tramitación, administración financiera y el control de los recursos asignados.
- la coordinación institucional del seguimiento del proyecto.
- el contacto con el equipo técnico de la SPU.
- la realización de los informes del grado de avance del proyecto, incluyendo el informe de la ejecución de los fondos asignados según la RSPU 2260/11.

Si en el proyecto participa más de una unidad académica también se deberá definir un *único director de proyecto y referente contable por la universidad*. Estas figuras serán las responsables de realizar el seguimiento integral del proyecto en su conjunto.

BORRADOR